

I.E.S. N° 8

"ÁNGELA CAPOVILLA DE RETO"



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN MATEMÁTICA**

Planificación de: PRÁCTICA I

Curso: 1^{er} año 1^{ra} división

Régimen de cursado: anual

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra

Profesor: Lic. Fernando Sosa

Año: 2.024

PLANIFICACIÓN

Fundamentación.

La formación inicial debe ser visualizada como una oportunidad inestimable de socialización en contextos y prácticas que anticipan la inserción laboral de los futuros docentes. En este sentido es preciso reconocer la singularidad de cada escuela a los efectos de lograr una adecuada adaptación al medio institucional.

Para ello se necesita revisar las representaciones construidas por el educando en su paso por los diferentes niveles del sistema. Si bien es cierto que dichos saberes constituyen un valioso aporte a la reflexión que gira en torno a la educación, también es necesario advertir sobre las limitaciones que poseen.

Es menester extender la mirada, lo cual implica, en una primera instancia, desarrollar contenidos que nos sitúen teóricamente en las múltiples dimensiones de la institución escolar procurando reconocer progresivamente la lógica de su funcionamiento.

En una instancia complementaria, se debe intentar hacer uso de los conceptos adquiridos en el análisis particular de establecimientos educativos procurando cotejar, y al mismo tiempo ampliar, los nuevos saberes.

Es necesario prestar especial atención a "lo que se ve" y a "lo que no se ve", destacando en éste último caso la significatividad que adquieren el imaginario social y grupal en la constitución de la institución única.

Por último, y como una forma de atender a la irrupción de la novedad, debemos focalizar la atención en problemáticas actuales que afectan la vida de las escuelas, intentando construir colectivamente alterativas de solución. Esto es, atender a la dialéctica siempre presente entre lo instituido y lo instituyente.

Propósitos Formativos de la unidad curricular.

Desde esta unidad curricular, la propuesta se dirige a que los futuros docentes logren:

- Comprender la complejidad que asumen las prácticas docentes en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.

- Aproximarse al análisis institucional reconociendo las particularidades de las escuelas, destacando su singularidad y su naturaleza histórica y social.
- Comprender la existencia de dinámicas manifiestas y latentes propias del funcionamiento de las escuelas.
- Iniciarse en el manejo de herramientas de investigación educativa para conocer, analizar e interpretar la realidad institucional en sus múltiples dimensiones.
- Identificar en contextos situados las diferentes problemáticas que afectan a las instituciones con el fin de proponer soluciones posibles.

Capacidades a desarrollar.

- *Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.*
- *Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances en función del aprendizaje de los estudiantes.*
- *Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.*
- *Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina.*
- *Establecer objetivos de aprendizaje.*
- *Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y /o producirlos.*
- *Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.*
- *Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.*
- *Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.*
- *Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.*
- *Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.*

- *Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.*
- *Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.*
- *Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.*
- *Analizar las propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.*
- *Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.*

Contenidos.

UNIDAD I

El concepto de institución. De lo imaginario social a lo imaginario grupal. La escuela como institución. Concepto. Acerca del conocimiento de la escuela.

UNIDAD II

Dimensiones de la institución escolar. Proyectos: institucional, educativo y pedagógico. Dimensión organizacional. Funciones del equipo de conducción. Dimensión pedagógica-didáctica. Prácticas pedagógicas y transposición didáctica. Dimensión comunitaria. Institución cerrada o abierta. Participación. La dimensión administrativa. El contenido de las actividades administrativas. Eficacia y eficiencia.

UNIDAD III

Cultura y clima institucional. Estructuras organizativas. Actores, instituciones y conflictos. Autoridad y poder: estructura formal e informal. La comunicación en las instituciones educativas. Tipos. Información y comunicación. Disciplina. Las enseñanzas de la enseñanza.

UNIDAD IV

La gestión de los recursos. Tipos de recursos. Espacio. Tiempo. Arquitectura y formación.

UNIDAD V

Investigación: enfoque cuantitativo y cualitativo. Instrumentos de recolección de datos. Cuestionarios. Observación. Entrevistas.

Actividades y Recursos didácticos.

Los alumnos desarrollarán sus tareas enmarcadas en diversas propuestas realizadas por la Cátedra. Entre ellas podemos mencionar las siguientes actividades y recursos didácticos:

- Trabajo en pequeños grupos.
- Análisis individuales de conferencias educativas.
- Visita a instituciones educativas.
- Presentación de situaciones problemáticas de la vida cotidiana en el aula.
- Debates.
- Exposiciones teóricas individuales y grupales.
- Lecturas con guías de análisis.
- Elaboración de afiches y de powerpoints.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales.
- Síntesis de las principales posturas teóricas.

Recursos Materiales.

- Aplicación “Whatsapp”.
- Libros digitalizados.
- Films.

Cronograma

- *Mayo*: Diagnóstico. Unidad I.
- *Junio*: Unidad I.
- *Julio*: Unidad II.
- *Agosto*: Unidad II.
- *Septiembre*: Unidad III.
- *Octubre*: Unidad IV y V. Observación institucional.
- *Noviembre*: Observación institucional. Trabajo integrador de los contenidos desarrollados durante el año. Coloquio final.

Criterios de Evaluación

- Capacidad de análisis de los contenidos.
- Resolución de situaciones problemáticas propuestas por la cátedra.
- Participación activa.
- Utilización correcta de vocabulario técnico.
- Cooperación grupal.

Instrumentos de Evaluación.

- Trabajos prácticos: grupales e individuales; presenciales y domiciliarios.
- Evaluaciones parciales: oral y a libro abierto con el dossier de la cátedra.
- Coloquio grupal.

Requisitos de aprobación (conforme lo establece el Reglamento Académico

Marco)

Art.17. Las Unidades Curriculares, podrán ser acreditadas:

- a) Por Promoción Directa
- b) Por Promoción Indirecta: Examen Final

Art.18. Las Unidades Curriculares del Campo de la Formación General, independientes del Formato (Materia/Taller/Seminario/Seminario Taller), y las Unidades Curriculares de los otros Campos de la Formación, con Formato de Taller, Seminario/Seminario Taller, se promocionarán en forma Directa si cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Inscripción en la Unidad Curricular.
- b) Respetar el Sistema de Correlatividades.
- c) 80% de asistencia como mínimo.
- d) 75% de Trabajos Prácticos aprobados como mínimo.
- e) Dos (2) Parciales aprobados, con nota no inferior a (7) siete cada uno.

En caso de no alcanzar dicha calificación podrá recuperarlo pero siempre con una calificación igual o superior a 7 (siete).

La nota final se construirá mediante el promedio de los parciales aprobados en la forma ut supra mencionada.

Bibliografía.

- Canellas, Antoni – Cubero, Luis Núñez; “Teoría de la Educación”; Editorial Síntesis; Madrid – España; 2001.

- Curso para supervisores y directores de instituciones educativas – “La gestión administrativa”; Ministerio de Cultura y Educación; Argentina; 1998.
- Curso para supervisores y directores de instituciones educativas – “Nuevas estrategias de gestión”; Ministerio de Cultura y Educación; Argentina; 1998.
- Fernández, Lidia; “El análisis de lo institucional en la escuela”; Editorial Paidós; Bs. As. – Argentina; 1998.
- Fernández, Lidia; “Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas”; Editorial Paidós; Bs. As. – Argentina; 1994.
- Frigerio, Graciela – Poggi, Margarita – Tiramonti, Guillermina – Aguerro, Inés; “Las instituciones educativas – cara y ceca”; Editorial Troquel; Bs. As. – Argentina; 1992.
- Grande, Bernardo – Pemoffi, Javier; “Innovación educativa institucional”; Editorial Magisterio del Río de la Plata; Argentina; 2002.
- Gvirtz, Silvina – Palamidessi, Mariano; “El ABC de la Tarea Docente: Currículum y Enseñanza”; Editorial Aique; Bs. As. – Argentina; 2002.
- Gvirtz, Silvina; “Textos para repensar el día a día escolar- Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela”- Editorial Santillana; Argentina; 2000.
- Hernández Sampieri, Roberto- Fernández Collado, Carlos- Baptista Lucio, Pilar; “Metodología de la investigación”; Editorial Mc Graw-Hill Interamericana; México, 2006.
- Pérez Álvarez, Sergio; “Planificación participativa y coevaluación integradas en educación”; Ediciones Braga; Bs. As. – Argentina; 1993.
- Revista del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación “El Monitor de la educación”; N° 9 – 5ª época; Argentina; Septiembre y Octubre de 2006.
- Revista del Ministerio de Educación de la Nación “El Monitor de la educación”; N° 21 – 5ª época; Argentina; Junio de 2009.